Susorición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 4 de Agosto de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.344

Efeméride.

4 de Agosto de 1639.

Muere el poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón.

Con más génio que fortuna vió la luz del mundo en el pueblo de Tasco en Nueva España (America) y en la primera mitad del siglo XVII, nuestro clásico poeta D. Juan Ruiz de Alarcón. La deformidad de su cuerpo contrastaba con la grandeza de ingenio y la nobleza de instintos. Ignórase el nombre y linaje de sus antepasados, aunque hay indicios para suponerle descendiente del ilustre y venerable sacerdote D. Juan Pacheco de Alarcón, fundador en Madrid del convento que lleva este nombre. Solo se sabe que en nuestra Península obtuvo el título de licenciado en leyes, y que el cargo de relator del Consejo de Indias le fué adjudicado como tributo de admiración á la primera obra dramática que escribió. No crean nuestros lectores que su reputación quedó por esto garantida; tuvo muchos y encarnizados adversarios, entre ellos, Lope de Vega y Montalvan, que le llegaron á motejar de plagiario y atribuyeron á otros el mérito de sus producciones. De las veinte comedias que forman el teatro clásico de este ingenio, sobresalen *La Verdad Sospechosa* y *Las paredes oyen*. La primera de éstas fué arreglada y traducida por el gran Corneille, con el título de *El Embustero*, y sobre el mismo asunto escribió después Moliere *El Misántropo*. Su muerte acaeció en Madrid, calle de las Urosas, según lo comprueba la partida de defunción que existe en la parroquia de San Sebastián. Las obras de tan esclarecido vate han permanecido ignoradas por espacio de mucho tiempo y á nuestros contemporáneos cabe la gloria de haberlas rendido el homenaje que merecen.

(Prohibida la reproducción.)

Memoria

dirigida á la Diputación de Barcelona por el diputado don Francisco de P. Roqué sobre los créditos agrícolas y manera de establecerlos y desarrollarlos en nuestro país.

(Conclusión.)

Cuanto se lleva expuesto lo sintetizamos para concretar en las siguientes

BASES:

1.ª Se creará un Banco agrícola con residencia en la capital de esta provincia y sucursales en las demás provincias y localidades que se estime oportuno.

2.ª Su dirección será independiente del Estado, pero sugeta á la alta inspección del mismo.

3.ª Se procurará obtener del Estado que conceda á dicho establecimiento todas las posibles facilidades, tanto por lo que respecta á la tributación, cuanto por lo que se refiere á los documentos necesarios para su objeto y al procedimiento para la realización pronta y expedita de sus créditos.

4.ª El objeto primordial del Banco será la implantación y desarrollo del crédito agrícola en el concepto especial de favorecer con él á los que á tal industria se dedican, por medio de préstamos, cuya garantía, por regla general, la constituirán, á más del crédito personal, la prenda, ó venta en su caso de las cosechas, frutos, ganados, útiles, máquinas, aperos y cuanto independientemente de la tierra se necesita para su cultivo y explotación.

5.ª La garantía de tales préstamos, que ha de ser completa para realizar el objeto del crédito agrícola, se extenderá á la cantidad que los prestatarios deban en su caso percibir por el seguro de las cosechas sobre que se haya constituido el préstamo, siendo tal seguro obligatorio para los prestatarios, tanto para que el reintegro del préstamo no pueda eludirse por falta de medios en caso de siniestro, cuanto para desarrollar é imponer la previsión siempre descuidada por los labradores, más que nadie sujetos á la contingencia de la ruina por los accidentes atmosféricos que ponen en constante peligro las cosechas.

6.ª Para cumplir tal objeto, el Banco tendrá una sección de seguros y organizará este servicio combinando el seguro á prima fija con el de eventualidad para conseguir sus fines con el menor dispendio posible.

7.ª Si se constituyeran sindicatos de garantía en condiciones de prestarla suficiente á juicio del Banco, mediante la de aquéllos, se concederán préstamos al crédito personal con las limitaciones y demás requisitos que detallarán los Estatutos, no pudiendo, sin embargo, emplearse en dichos préstamos más que la mitad del capital que resulte invertido en los otros préstamos garantidos en la forma, como regla general, establecida en la base anterior.

8.ª Podrán otorgarse préstamos:

Primero. A los que sean accionistas del Banco y dejen depositados sus títulos en la caja del mismo á las resultas de aquél, caso de serles concedido.

Segundo. A los que en igual forma y objeto constituyen depósito bastante de obligaciones.

Tercero. A los que préviamente se hayan inscrito como clientes y satisfecho la módica cuota de entrada y la mensual fijada en los Estatutos.

9.ª Solo podrán otorgarse préstamos á los propietarios que cultiven sus tierras y á los que, sin serlo, cultiven éstas con contrato de arrendamiento ó parcería, ó cualquier otro de los establecidos en nuestro país, debiendo quedar justificados tales extremos.

En los casos de no ser propia la tierra cultivada, se hará constar que el cultivador se halla al corriente de sus obligaciones con el propietario.

10. Los préstamos no podrán exceder de la tercera parte del valor probable, á juicio del Banco, de la cosecha ó prenda sobre que hayan de constituirse.

El plazo de duración del préstamo será de seis meses prorrogables hasta un año, pagándose la cuarta parte de la deuda al concederse la prórroga.

11. Los préstamos podrán ser en dinero ó en especies; cuando sean en éstas, se entregarán ensayadas y garantidas en calidad y medida.

12. Los préstamos se efectuarán prévia rigurosa clasificación, mediante la garantía de la cosecha sobre que se hubiese hecho y la que para obtenerlos se hubiese dado en fianza y cual si fuese primero obligada, y la cantidad porque ambas ó cualquiera de ellas fuesen aseguradas en el caso de tener que percibir su importe por siniestro sufrido, todo sin perjuicio del crédito personal y por estipulación privilegiado resultante del documento en que conste la obligación y con la única excepción de lo determinado en la base quinta.

13. Se establecerá en la forma en derecho posible la prelación del crédito del préstamo agrícola sobre todos los demás, con la única excepción de los provenientes de contribución y arrendamiento, de los que tambien podrá hacerse cargo el Banco, cobrando luego estos adelantos en el interés correspondiente al liquidar el préstamo.

Si para esto fuera preciso, se acudirá á la estipulación de un contrato de compraventa de la cosecha, haciéndola desde luego suya el Banco al precio que se hubiese fijado y liquidando con esto el préstamo é intereses, entregando el remanente si lo hubiese.

14. Mientras exista el préstamo y no se haya estipulado la compra venta de que habla la base 22, el Banco tendrá el derecho de tanteo sobre lo que constituye la garantía primordial del mismo, sin que pueda el prestatario enagenarla sin prévio aviso por escrito á aquél para que pueda ejercitar su derecho. La falta de este aviso hará incurrir al prestatario en una responsabilidad pecuniaria que se fijará oportunamente y se hará efectiva en la propia forma y sobre las mismas garantías del préstamo.

15. Los prestatarios vendrán obligados á llevar las tierras á uso y costumbre de buen labrador, teniendo el Banco el derecho de inspección y pudiendo rescindir el contrato si observara descuido notable.

16. Los Estatutos determinarán los límites del interés de los préstamos y los documentos en que habrán de constar las obligaciones por los mismos contraídas.

Determinarán también la cuantía de las acciones, su capital y sus derechos: la cuantía, forma, interés y condiciones de las obligaciones que habrán de emitirse; las condiciones y forma del seguro á prima fija y en mutualidad y cuanto se refiera á la administración y ordenado régimen del establecimiento.

17. Este se fundará bajo los principios que regulan las sociedades anónimas con el capital adecuado á su objeto, sin excluir la forma de mutualidad por lo que toca al seguro, ni la cooperativa para los distintos fines que pueden ser convenientes.

18. La Dirección y administración será nombrada por los accionistas y se organizará una Junta inspectora para los altos fines que puedan ser necesarios en un establecimiento de su naturaleza.

19. El capital del Banco agrícola se dividirá en capital de *garantía*, *activo* y de *reserva* y se formarán con los fondos siguientes:

Capital de garantía.

(a) Con el importe de las acciones.

Capital activo.

(b) Con los ahorros é imposiciones que se admitirán mediante libretas abonando el interés que se establecerá, aceptando cantidades de toda cuantía y devolviéndolas con liquidación de intereses á voluntad de los imponentes.

(c) Con las obligaciones garantidas por los préstamos con el interés que se fijará y cobrará en los plazos marcados, ó en cualquier tiempo á voluntad del portador, liquidándose hasta por dias en este caso los intereses vencidos.

(d) Con las imposiciones y donativos sin interés que se hagan para favorecer su objeto altamente provechoso.

(e) Con las subvenciones que les concedan las corporaciones oficiales y los particulares.

(f) Con los beneficios que resulten de sus operaciones de préstamo y seguro, después de las deducciones establecidas en los Estatutos.

Capital de reserva.

(g) Con los derechos de entrada y cuotas mensuales de los inscriptos como clientes del Banco.

(h) Con las deducciones que se establezcan sobre los beneficios hasta llegar, junto con los señalados en el párrafo anterior, á una suma igual al capital de garantía.

20. Para acrecer los fondos del Banco agrícola, se solicitará de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que dediquen á dicho objeto los valores de los actuales Pósitos, así como el 80 por 100 de propios, prévias las autorizaciones oportunas.

21. Se solicitará el apoyo y protección de la Diputación provincial, tanto para recabar las reglas de derecho y las disposiciones legales necesarias, cuanto para obtener por su mediación las facilidades tributarias que la naturaleza y objeto del Banco justifican, y todas las demás que en su superior ilustración estime conducentes al fomento y defensa de uno de los grandes y legítimos intereses del país, en cumplimiento de la novilísima misión que le está confiada y que con tanto acierto desempeña.

***

Damos por terminada nuestra tarea, pequeño óbolo aportado al común acerbo de útiles conocimientos, más con la aspiración del acierto, que en la esperanza de haberlo alcanzado. La magnitud de la obra y la trascendencia de la empresa tan superiores á nuestras fuerzas, pueden excusar nuestra iniciativa, que no debe tomarse como atrevimiento, sino como humilde ensayo para llamar la atención de las inteligencias poderosas, sobre un punto que juzgamos de influencia notoria en el porvenir de nuestra riqueza agrícola.

Al calor y amparo de la Diputación nos acogemos, y al ofrecerle nuestro modestísimo trabajo, sólo deseamos que vea en él un merecido tributo de respeto y consideración, dentro del cual palpita el deseo de que le sea grata la idea y pueda convertirse en fecunda merced á su valioso concurso.

Barcelona 25 de junio de 1894.

Francisco de P. Roqué.

De tal árbol tal astilla.

Dificilmente ninguna ley antes no ha sido discutida y votada por la Cámara francesa, ha dado lugar á tantos incidentes como la que acaba de sancionar el Senado respecto de los anarquistas y la prensa.

Algunos conservadores y los socialistas particularmente, al discutirse ciertos artículos que á su modo de ver se hallan encaminados á colocar ciertas fracciones políticas en un terreno en que se les prohiba la libertad de acción, y ver un arma que el gobierno puede manejar á su antojo para librarse de las arbitrariedades en que puede caeer alguna vez, ya sea por negligencia ó por miras interesadas, han hecho una grande obstrucción y pedido que ciertos artículos fuesen modificados y alguno que otro fuese ampliado con el objeto de quitar á la nueva ley cierto espíritu de cesarismo con que aparece á sus ojos.

La energía de Mr. Carlos Dupuy, presidente del Consejo de ministros ha sido bastante para que la obstrucción no fuese más tenaz, pero no ha podido impedir que el diputado socialista Mr. Jaurés, de talento perspicaz, intencionado y dotado de grandes facultades oratorias, pues sin disputa ninguna es uno de los mejores oradores parlamentarios, al tratarse del artículo adicional por él presentado que se relaciona á la política y los negocios ciertas verdades que confirman aquel adagio que dice «De tal árbol tal astilla.»

Decía el artículo por él presentado y que promovió un incidente ruidoso como jamás háse visto en ningún parlamento:

«Serán considerados como provocadores de propaganda anarquista todos los hombres políticos, ministros, senadores y diputados, que hubiesen traficado con su poder, recibido sumas producto de *tripotage* y hayan tenido participación en negocios escandalosos.»

Como es de suponer encontró gran oposición.

«Háse desnaturalizado, añade, la intención de esta modificación. Por lo que á mi hace, no la tengo de emponzoñar los debates y provocar incidentes personales, pero si creo sacar de las conclusiones generales y morales, hechos públicos registrados en documentos oficiales. El señor presidente del Consejo rechazó abiertamente hace pocos dias ciertas solidaridades, y es preciso una sanción exacta en esta declaración. No podia decir que el régimen político financiero no existiese; se ha concretado á decir que los miembros del gobierno no se hallaban para nada comprendidos en él.

El jefe del gobierno ha entregado de este modo á la conciencia pública una parte de su mayoría. Por la dignidad de todos es ya imposible poder continuar con este modo de proceder. La ley no podrá ser eficaz de no añadirse las proposiciones que acabo de proponer.»

Es preciso, según el orador, dar en la llaga de donde procede el virus anarquista. Es necesario purificar todas las conciencias para neutralizar los gérmenes de la anarquía y no dar lugar á su desarrollo.

«Decís que el carácter de la anarquía es el menosprecio de autoridad, del sufragio universal y de la vida humana. Vosotros mismos habeis provocado el menosprecio con el *trivolage* de Panamá, y si habeis buscado las causas profundas de la anarquía encontraréis un punto en que todos estamos de acuerdo, conservadores socialistas y moderados, y este es que nada hay que pueda agriar tanto los ódios como los ejemplos que parten de la alta clase.»

«Recordad que hace dos años el palacio Borbon no era más que una vasta sala de lo criminal, y la anarquía, es la hermana de este lodo capitalista y financiero que existe en Francia desde hace veinte años.»

Continuando su discurso ataca á los hombres del Panamá, y en un arranque en que se vé marcada la fibra de su oratoria mordaz acaba:

«Quereis ser severos con los humildes é ignorantes, sedlo tambien con los poderosos y esclarecidos: Haced de modo que el buque que transportará al primer anarquista lleve también el último de los que procuran enredar.»

El incidente que ha promovido, el lenguaje de Mr. Jaurés ha dado por resultado un verdadero aluvion de improperios y recriminaciónes entre algunos diputados de los que sus nombres hicieron mucho ruido cuando el asunto del Panamá y ha sido causa de dos ó tres desafíos, el más importante el de Mr. Clemenceau, ex diputado y director de *La Justicia* y el diputado Mr. Deschanel, quien ha salido herido en la parte superior de la sien derecha. La anarquía como se vé ha aparecido entre los que la combaten. Sin hacerse uno solidario de las ideas que monsieur Jaurés en algunas sesiones ha emitido al discutirse la nueva ley contra la anarquía, y al ver que los hombres que debieran dar al ejemplo al pueblo, por su ilustración, representación y autoridad haciendo de la Cámara un templo de respeto nacional, por ser el santuario de las leyes en el que la sociedad vé encarnado el sentimiento nacional de amor á la pátria, al órden y á la fraternidad, bases que constituyen la dicha del pueblo, en vez de encontrar el gérmen de corrupción y discordia que ha dado lugar á los males que hoy se deploran, no puede menos de reconocerse que el elocuente Mr. Jaurés, ha dado con el dedo en la llaga, como suele decirse, en este período de su discurso.

No hay duda ninguna que estos fanáticos que pasan á ser criminales (no hay que confundir los criminales que se escudan hoy con la capa de esta aberración anárquica) y que se vé en ellos un reflejo de honradez fuera de la obcecación que les domina hubieran tenido un porvenir más feliz y podido ser útiles á su pátria si hubiesen podido nutrirse de una buena moralidad social. Su estravío es verdaderamente hijo del mal ejemplo de arriba, de ver la impunidad con que saben evadirse de las leyes los que debieran ser los más respetuosos y esclavos, por partir de éllos su confección, impunidad que no deja de traslucir el pobre y sufrido pueblo, que la carga de la justicia pesa siempre sobre sus hombros y al querer que sea repartida por igual si no puede conseguirlo, es causa de que algunos séres de carácter violento separándose del alveo de la virtud y del sufrimiento, creyéndose encauzado en el bien estar lo llevan á la inundación.

Eudaldo Tarruella.

París 31 julio 1894.

Desde Madrid.

1.° agosto de 1894.

Dos asuntos importantes hay sobre el tapete en el día de hoy: la cuestión del empréstito y el cólera de Marsella.

Si el uno es una desgracia cierta, el otro es una desgracia eventual y conviene hablar de este último á fin de que procure evitarse.

Hay costumbre en la prensa oficiosa de proporcionar bombos á diestro y siniestro al ministro correspondiente, siempre que una epidemia puede importarse fácilmente en España, por hallarse este pais próximo al en que esté haciendo grandes extragos la enfermedad; y siguiendo la costumbre establecida, esa misma prensa dedica ya sus entusiastas aplausos al Sr. Aguilera por las eficaces precauciones que viene tomando desde que en el ministerio se supo que la epidemia colérica se había presentado en Marsella.

Si son eficaces las precauciones ó si no lo son, cosa es que no diremos nosotros. Eso de la eficacia nos lo dirá el tiempo. Lo que sí anunciamos á los abonados á LA LUCHA, haciéndonos eco de lo que dice la prensa de hoy, es que entre las precauciones tomadas por el señor Aguilera, figura la de enviar á Marsella para examinar de cerca el mal, algunos señores que, aunque son médicos, no se han cuidado nunca de hacer profundos estudios acerca del cólera.

Parece que una de las cosas más recomendadas para combatir la enfermedad, son las dietas. Sin duda por eso llueven las recomendaciones en el ministerio de la Gobernación para el nombramiento de médicos para los puertos del Mediterráneo. Se van buscando las dietas.

Desde hoy, según se dice, serán inspeccionadas las procedencias de la ciudad francesa, estableciéndose en la frontera y en los puertos los correspondientes registros.

En Aranjuez, se vienen examinando desde ayer los equipajes por si llegan algunos procedentes del punto infestado.

El ministro de la Gobernación ha dicho varias veces y lo repite ahora, que su plan sanitario puede estar completamente puesto en práctica, caso de peligro, en una hora, si se siguen al pié de la letra las órdenes de don Alberto.

No se sabe si estas órdenes se seguirán al pié de la letra ni se sabe si ha llegado el peligro. Se sabe solo que hay cólera; pero no la gravedad que revista.

Así, pues, es preciso enterarse de lo que ocurre, y después de bien enterados, aplaudir ó censurar. Por tanto, como nadie sabe hasta ahora otra cosa que lo que sabemos nosotros, es decir que no se sabe nada con certeza, nos parece que la prensa oficiosa, que aplaude ya sin reservas al Sr. Aguilera, se ha precipitado. Y con tanta más razón decimos esto, cuanto que se ha notado que desde que comenzaron las precauciones sanitarias, ha empezado á experimentarse la alarma consiguiente, y como resultado de la alarma, ha sobrevenido el desbarajuste en todo; y con desbarajuste no creemos que puedan secundarse al pié de la letra las órdenes del ministro ni, por tanto, desarrollarse el plan del ex-gobernador de Madrid en una hora, ni en un dia, ni dos.

—

El otro asunto del día, es como hemos dicho, el empréstito.

Hay momentos en que la duda nos embarga de arriba abajo, y este es uno. Por eso preguntamos: ¿Qué vá á ser de nosotros los españoles? No se nos quiere prestar dinero si no se conceden á las compañías ferro-carrileras los auxilios que tienen pedidos. Es decir, que los prestamistas creen que no podemos responder del pago de su dinero, si no damos á los ferro-carriles medios para que paguen el precio del cambio con el extrangero, entre otras. ¿Si serán esos capitalistas interesados de los ferro-carriles españoles? Si esto es así, es claro que no se contentan con el tanto por ciento que para su capital se establezca; quieren además de esto que el negocio de los ferro-carriles se mejore, y así, á consecuencia de un negocio como el empréstito, que no sería pequeño, hacen dos.

Despues de todo, cabe preguntar, ¿qué tienen que ver los ferro-carriles con el empréstito que España pide? ¿Quién vá á responder de ese dinero; España ó los ferro-carriles?

No creemos estar equivocados al afirmar que la responsable será España; y siendo así, creemos que nuestro pais posee garantía que dar para responder.

¿Es que se quiere colocar á las compañías de los ferro-carriles en condiciones de prosperidad para que ellas respondan? En este caso, tambien debemos hacer otra pregunta. ¿No se dice que la mayor parte del capital de las compañías es extranjero? Pues entonces ¿cómo los extranjeros van á pedir en garantía del dinero que nos presten, un negocio que es suyo? No gustamos de dar explicaciones, que en muchos casos necesitamos nosotros para nosotros mismos, y por esto no contestamos. Pero decimos desde luego, que nos extraña la negativa de los prestamistas á prestarnos, si no protegemos á los ferro-carriles en España.

Tambien nos sorprende otro detalle que la prensa oficiosa, (la encargada de aplaudir todos los actos del gobierno), no ha tenido en cuenta quizá. ¿Para qué queremos, mejor dicho, para qué pedimos dinero á nadie, si, según se dice por esa misma prensa oficiosa, gastamos menos que lo que se recauda; si nos sobra dinero despues de satisfechos los gastos? No se dirá que hablamos en este asunto, por hablar tan solo. La prensa amiga del gobierno ha dicho muchas veces que había *superabit* en los presupuestos; todos los dias pregona á voz en cuello que cada mes que transcurre aumenta la recaudación. ¿Para qué, pues queremos dinero, si lo tenemos de sobra? ¿O es que al par que la recaudación, aumentan tambien los gastos? Si esto fuera así, no hay que olvidar que por eso se hace figurar una partida no pequeña para gastos imprevistos. Ahora, si los gastos previstos son mayores que los votados y aprobados por las Córtes, y los imprevistos resultan más que aquellos; si se discuten unos presupuestos que luego en la práctica no son ni la sombra de lo que se pensó, entonces valiera más que muchos de los diputados y senadores á quienes dá sueño la aridez de las discusiones económicas, no se molestasen en ir á ocupar para tal resultado, sus respectivos escaños del Senado ó del Congreso. Si es que el gobierno hace y deshace por sí y ante sí y no tiene para nada en cuenta lo que le permiten las Córtes, gaste y recaude el gobierno sin molestar á nadie y sin decir tan alto como dice ante el pais que está arreglando la Hacienda con los presupuestos del Sr. Gamazo.

Nosotros no vemos tal arreglo; vemos, por el contrario, más y más empeño cada dia, y por esto quiza se amenaza al pais con que no nos quieren prestar unos cuantos millones de pesetas si no socorremos con otros cuantos millones, que es lo que se busca, á las empresas ferro-carrileras.

Resúmen: que vemos en todo y por todo un fracaso económico, no el triunfo que anunciaron los fusionistas cuando querian el poder costase lo que costare.

Así tiene el jefe del gobierno que pedir licencia al pais, si quiere aquél mover un pié.

Lo cual no habla muy alto en beneficio de la autoridad del gobierno liberal.—*Carmón.*

Noticias locales y generales

Ayer no se tenía aún conocimiento oficial del traslado del gobernador civil de la provincia, cosa bien estraña por cierto porque no hemos de creer pueda ser un *canard* la noticia de esta traslación, dada en diversas formas por tantos periódicos y agencias telegráficas.

Mucho nos placeria continuase en esta provincia el digno gobernador actual señor García Gomez de Laserna.

—El conocido industrial, don José Mascort que guarda cama hace unos dias, se encuentra mucho más aliviado de su enfermedad.

—Antes de ayer hubo en la plaza de la Constitución un escándalo que reunió á muchísima gente. Se trataba de una madre que en la mitad de la calle dió una descomunal paliza á un hijo suyo, pequeño, por haberle sustraido unos céntimos. Como se resistiese á los dependientes de la autoridad que la amonestaron, fué detenida en la casa de la ciudad y luego puesta en libertad en atención á tener en su casa una criatura de pecho. Al chico zurrado se le curaron por el médico señor Detrell, unas contusiones.

—Se ha concedido al licenciado del ejército, vecino de la Armentera, Felipe Escribá, el relief y abono de la pensión de 2'50 pesetas mensuales con los atrasos correspondientes, por una cruz del Mérito Militar que posee.

—A menudo son víctimas los pescadores de bacalao del banco de Terranova de los grandes trasatlánticos que á toda velocidad pasan por ojo las goletas de pesca, tripuladas por marineros bretones.

De Nueva York telegrafían el último de estos terribles abordajes, en que el vapor inglés «Majestic» echó á pique á la barca «Antílope», muriendo dos hombres y quedando seis heridos.

—A nuestro estimado amigo el teniente de cazadores de Barcelona, que como todo el mundo recordará fué herido en Melilla durante la campaña y mientras se disponía á comer, por una bala escapada de un Maüser con el que estaba jugando un soldado de San Quintin acampado enfrente del señor Mora, se le ha concedido la cruz de 1.ª clase del mérito militar con distintivo blanco y pensión del 10 p.% del sueldo del actual empleo.

Celebramos tan justa recompensa.

—Para la fiesta mayor que celebran los dias 5 y 6 de este mes, han contratado los vecinos de Puente Mayor la orquesta de los *Montgrins*, que ejecutará el programa de los bailes en el casino «El Progreso Pontense» y las sardanas por la tarde en la carretera.

—Dentro de poco tiempo saldrán de Barcelona para el Mediodía de Francia, seis labradores catalanes subvencionados por la Diputación, para estudiar los últimos procedimientos viti-vinícolas.

También la Diputación de Gerona.... está por ahora buena, gracias.

—El tesorero de Hacienda de esta provincia don Rafael Llanos Baeza, ha sido trasladado con igual sueldo y empleo á la provincia de Palencia.

—Se acaban de publicar los resultados de los tabajos realizados por el instituto Pasteur en el último semestre, y según ellos en dicho período de tiempo se han tratado 417 personas, de las cuales 264 habían sido mordidas por animales rabiosos y 153 por animales sospechosos de tales.

De las personas tratadas sólo dos han muerto de rabia.

—La compañía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha pedido autorización al gobierno para establecer en sus líneas los coches de 4.ª clase.

Quién conozca lo pésimo del material de aquella línea y recuerde el mal estado de los coches de 3.ª se figurará seguramente un coche de 4.ª con algún tormento, porque aumentar las incomodidades ya no puede ser. Y á más ¿dónde irán los perros ahora?

—Durante el mes actual los dias de salida de los correos para nuestras posesiones de Ultramar y América, serán los siguientes:

Para Cuba.—Salida de Barcelona los dias 6, 17, 18 y 26; de Madrid el 8, 19, 20 y 28; de Cádiz el 10; de la Coruña el 21; de Santander el 22; de Cádiz el 30. Via New York, salidas de Madrid los lúnes, miércoles, jueves y sábados.

Para Puerto Rico.—Salida de Barcelona el 6, 17 y 26; de Madrid el 8, 17 y 28; de Cádiz el 10 y 30; de Burdeos el 19.

Para Filipinas.—De Barcelona el 3, 17 y 31; de Marsella el 5. Por la vía de Brindisi y vapores ingleses puede remitirse la correspondencia los dias 12 y 26.

Para Fernando Póo.—Puede remitirse correspondencia por la vía de Portugal, aprovechando las salidas de Lisboa los dias 6 y 21.

Para el Brasil, en vapores alemanes, vía de Lisboa.—Salida de Madrid los lúnes los dias 3 y 19.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida de Madrid vía de Lisboa, 11 y 25.

Para los mismos países, Chile y Bolivia. —Salida de Madrid, vía de Lisboa, 6 y 20.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida de la Coruña el 12, 15 y 26. De Vigo el 23.

Para los mismos países, Chile y Bolivia.—De la Coruña el 6 y 20. De Vigo los dias siguientes.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, en vapores españoles.—Salida de Cádiz y Barcelona, fechas variables.

—Se ha hecho cargo de la alcaldía el primer teniente de alcalde D. Hortensio Bajandas por estar en uso de licencia el alcalde en propiedad.

—Se está disponiendo en Bilbao para el dia 15 de este mes, una fiesta notabilísima.

El eminente violinista Sarasate con el pianista Tragó tocará bajo el árbol de Guérnica.

Tomará parte en la fiesta el Orfeón Bilbaino.

Será la fiesta una imponente solemnidad éuskara, para la que se dan ya cita multitud de vasco-navarros.

Se calcula que no bajará de 30,000 personas la concurrencia á Guérnica.

—Los pagos señalados para el dia 3 de agosto en la Delegación de Hacienda, son los siguientes:

Al señor presidente de la Audiencia, 2.500 pesetas; á don Medin Errandc, 1.943'71; á don José Perramón, 49.055'86, y á D. José Coderch, 2.792'15.

—Por la Sección lírico dramática del *Círculo de San Narciso* se pondrá en escena en su espacioso teatro, el celebrado drama de D. Pedro Calderón de la Barca *La vida es sueño*, y el disparate cómico lírico *Lo Allotját*. La función tendrá lugar mañana á las nueve de la noche.

—Varios pescadores de Bermeo han cazado á lazo, frente á Ogoño, un cetáceo enorme, que mide cuatro metros de largo y pesa veintiseis arrobas. El pez presenta una joroba fenomenal, á causa de una corvadura de la médula espinal. Los cazadores del cetáceo se lo han ofrecido al catedrático de Historia Natural del Instituto Vizcaino, con destino al Museo.

—Hace algunos dias que las fuerzas militares que guarnecen esta plaza acuden por las tardes al rio Ter á bañarse.

—Hoy se celebrará en esta delegación de Hacienda junta para ver los expedientes que sobre timbre tienen incoados los inspectores señores Martell y Pinet.

—Ayer por la tarde se verificó el entierro del comerciante D. Gerónimo Anliach, de cuya muerte dimos ayer cuenta. El acompañamiento numeroso demostró las simpatías de que gozaba el finado.

D. E. P.

—Ayer mañana un perro mordió en la pierna al cartero de esta administración don José Sureda, cuando éste estaba verificando el reparto del correo en la calle de la Cort Real, causándole una herida y destrozándole el pantalón.

Trasladamos la noticia á los dependientes del municipio encargados de hacer cumplir las ordenanzas.

—Forman la junta municipal para el año económico actual los siguientes señores:

D. José Falgueras; D. Juan Jordá; don Estéban Seriñá; D. Mariano Fraga; don Pedro Figueras Casellas; D. Miguel Vendrell; D. José Reig Raberí; D. José Catalá Fábregas; D. Antonio Belisolá; D. José Oliveras Formentí; D. José Quintana, don Pedro Terradas Sans; D. Francisco Martí; D. Jaime Padrosa Batllori; D. Pedro Boa-

da; D. José Gusó Carreras; D. Prudencio Xeifra; D. Jaime Bosch; D. Salvador Subirós, D. Joaquín Delclós y D. Juan Bautista Gou.

—Ayer estuvo el cielo encapotado durante todo el dia, cayendo dos fuertes aguaceros entre 11 y 12 de la mañana y entre 5 y 6 de la tarde respectivamente.

Varias calles de las mal cuidadas de la ciudad, que son las que abundan, quedaron hechas un lodazal y la temperatura refrescó un tanto.

En Barcelona, según los diarios de la tarde, ha hecho el mismo tiempo que aquí.

—Algunos periódicos vienen ocupándose con insistencia del modo y forma de proceder la empresa arrendatária de cédulas personales de esta provincia con los contribuyentes, como así mismo de su estado y situación económica, exajerando los hechos y excitando al publico para hacer más odioso el impuesto.

Tenemos entendido, que el nuevo y digno representante de la arrendataria, persona amable y atenta por todos conceptos, no ha de fijarse en las polémicas que entable la prensa; pero en cámbio escuchará y atenderá particular y oficialmente, cuantas indicaciones y reclamaciones se le hagan justas, tanto por parte de los contribuyentes, como de los directores de periódicos, y de todos aquellos individuos que colaboren en los citados diarios y semanarios.

Respecto á los embargos debemos decir que no es la empresa la causante de ellos, sinó los morosos en el pago. El agente ejecutivo en virtud de las listas de morosos que se le entregan procede á los mismos, dando cumplimiento á la ley.

El asesinato de Mr. Carnot.

Caserio ante el jurado.

París 2.—Por Lyón corría insistente el rumor de que Caserio sería transportado anoche de la cárcel de San Pablo al Palacio de Justicia.

Fiados en este rumor, dos anarquistas esperaron anoche el paso del coche celular, para apoderarse de Caserio.

El atentado resultó fallido, naturalmente, y los dos anarquistas, que iban armados de rewólvers fueron detenidos por la policía.

El juicio.

Con las precauciones necesarias en estos casos, ha empezado el juicio exactamente á la hora marcada, las nueve de la mañana.

Caserio ha sido sacado de la cárcel de San Pablo à las siete de la mañana, y escoltado por gendarmes á caballo ha sido transportado en el coche celular al Palacio de Justicia.

Hasta la hora de empezar, ha permanecido en un gabinetito adyacente à la sala, con centinelas de vista y maniatado.

Los periodistas que toman notas de las sesiones llegan á un centenar. Lentamente, y después de mostrar varias veces las targetas personales de entrada, han llenado la sala abogados y periodistas que forman casi todo el público, pues los demás son polizontes.

Se constituye el Jurado, y son llamados los testigos, 29, que declararán esta tarde y mañana por la mañana. Entre ellos está el alcalde de Lyon, Mr. Gailleton, y el secretario de la Presidencia con Mr. Carnot, general Borius.

En la mesa de las piezas de convicción no figura el traje de etiqueta, destrozado y ensangrentado, de la víctima. La señora viuda de Carnot pidió por favor especial, que le ha sido concedido, que le permitieran guardar esas ropas. Las únicas piezas de convicción expuestas, son el puñal de Caserio y un dibujo del landau en que Carnot fué mortalmente herido, á fin de precisar el gesto del asesino y la dirección del arma.

Es introducido el acusado, que viste pantalón gris, y cazadora perla. Está sereno, y aun provocador, examinando la sala con una mirada circular, acompañada de una sonrisilla, entre osada y estúpida.

Empieza el juicio, en medio de una expectación extraordinaria.

El exámen del procesado se hace algo pesado por la intervención del intérprete, que es un catedrático de la Escuela de Comercio de Lyon. Pero el presidente (monsieur Breuillac) lo lleva con suma habilidad, á fin de que no quede obscuro ó dudoso el más ínfimo detalle de la preparación y realización del crimen.

El Ministerio público está representado por el procurador de la República Mr. Tochier. Asiste à Caserio, como defensor de oficio, el «bastonero» ó presidente del Colegio de Abogados lyoneses Mr. Dubreuil.

Caserio, tranquilo, se declara enemigo de la patria; su patria, dice, es el mundo.

Se confiesa único responsable del crimen cometido, negando que lo precediera complot de ninguna clase.

Mató á Carnot no porque le odiara particularmente, sino por aborrecimiento á los jefes de Estado que personifican la sociedad explotadora.

Pronuncia frases vulgares, con cierto tono que hace sospechar que fueron aprendidas de memoria.

El presidente insiste en querer poner en claro lo del complot ó la complicidad de otros individuos en el hecho. Y da vueltas al mismo tema con mucha destreza.

Pide al procesado que le explique sus relaciones con los anarquistas de Cette, y Caserio se niega rotundamente á contestar, para que lo haga la policía que se ocupa en investigar lo que hace la gente.

Le pregunta si estando en el hospital de Cette recibió un retrato fotográfico de Pallás, y Caserio contesta negativamente.

En otro orden de ideas, el presidente saca á colación enemistades de nacionalidad.

—«Al cometer el crímen—pregunta el presidente—tuvo el procesado presente el aniversario de la batalla de Solferino?»

—«¡A mí qué me importa Solferino!»—exclama Caserio.

Despues relata con singularísima sangre fria la escena del crímen, tal como los periódicos describieron en las diligencias ante el juez de instrucción.

Recuerda un detalle que produce hondísima conmoción: el de la mirada que le dirigió Carnot al sentir la tremenda puñalada.

Poco despues de las doce, terminado el exàmen del procesado, se suspende el juicio.

Los testigos.

A las dos de la tarde se reanuda el juicio, empezando el desfile de los testigos.

Las declaraciones están desprovistas de interés, pues repiten detalles conocidísimos.

Después del general Voisin, declara el general Borius, que relata con viva emoción el asesinato tal como lo presenció al lado de la víctima.

Siguen las declaraciones del prefecto de Lyón, del jefe de la escolta de coraceros que trotaban junto al landau presidencial, y de los lacayos. No dicen nada nuevo.

El presidente felicita á los testigos que declaran luego, un zapatero, un peluquero y dos señoritas que contribuyeron eficazmente á detener al asesino, que habria podido escapar en medio del barullo.

A las seis de la tarde se han suspendido los debates.

Mañana, en la sesión de la mañana, se apurará la série de los testigos é informará el Ministerio público. Por la tarde hablará el defensor, M. Dubreuil, dando en seguida su veredicto el Jurado.

Antes de anochecer habrá probablemente sentencia.

LA BOTADURA DEL «VIZCAYA».

Hé aquí la forma en que un corresponsal telegráfico dá cuenta de la botadura de nuestro nuevo barco «Vizcaya».

Con toda felicidad se ha efectuado la primera salida del crucero «Vizcaya».

Desde la una de la tarde, los trenes descendientes de las vías de Portugalete y las Arenas hallábanse atestados.

A las tres de la tarde salió el crucero de su fondeadero, arrastrado por el remolcador «Rodas» de Bilbao.

Poco despues pasaba gallardamente por debajo del puente colgante que une Portugalete á Arenas.

El crucero estaba alegremente empavesado con su telégrafo y su bandera; llevando á bordo á toda la tripulación, saluda al paso con aplausos y aclamaciones.

Continuó magestuosamente la marcha el «Vizcaya» pasando la barra, recrudeciendo entonces los vivas de la multitud.

Al salir del abra, la música del regimiento de Garellano, que se hallaba en la punta extrema del muelle saludó al barco con la marcha real.

La sirena del crucero dejó oir sus roncas y estridentes vibraciones. A su entorno cruzábanse vapores y yates; sobre cubierta revoloteaban centenares de pañuelos agitados por los entusiasmados pasajeros.

El barco llevaba una escolta de lanchas y buques menores, que ofrecian aspecto imponente en el abra con su hormigueo.

El «Vizcaya» ha navegado por dentro del abra dando á conocer sus excelentes condiciones marineras, regresando después al abrigo del rompeolas del puerto exterior.

Mañana á las siete de la misma, empezarán las pruebas preliminares de la máquina, recorriendo la costa entre Plencia y Arminza.

El sábado se llevarán á cabo las pruebas de velocidad á tiro natural, también entre Plencia y Arminza, despues de navegar durante seis horas á toda máquina.

Seguidamente hará pruebas á tiro forzado.

El lunes se harán pruebas de consumo y radio de acción, que durarán quince horas.

Terminado el período de pruebas, marchará el «Vizcaya» á San Sebastián.

CHARADA.

El tio *segunda prima*
rompió ayer una *total*.
Sustituyendo á la rota
una *prima dos* igual.

S. Vila.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
Mitrado.

Boletin religioso.

Santos de hoy
San Domingo de Guzmán, cf. y fr.

TELEGRAMAS.

Madrid 2.—Telegrafian de Algeciras que la industria taponera, tan importante allí, toca las consecuencias de la guerra arancelaria con Alemania.

Los trabajadores de siete fábricas han solicitado auxilios del alcalde, porque se están muriendo de hambre.

El Heraldo da cuenta de la entrevista de uno de sus redactores con el Sr. Nocedal.

El jefe de los integristas juzga posible una reconciliación con el carlismo, y añade que la actitud intransigente del Sr. Llauder ha causado general disgusto entre los carlistas, como entre los íntegros.

Califica el Sr. Nocedal de infundados los temores de una guerra civil, pues, por más que se diga en contra, el carlismo, tal como está constituido, carece de elementos para una lucha armada.

Se ha recibido finalmente una confirmación de que hay el cólera en Marsella, con carácter estacionario.

Madrid 3.—Se ha recibido noticia oficial de declaración de la guerra entre China y Japon.

Buenos Aires.—La legación del Brasil ha desmentido la marcha de los insurrectos contra Portalegre, y ha asegurado que los insurectos huyen y tratan de ganar la frontera.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

rado, y perdonad este rasgo de inmodestia, derramar el bién hasta donde mis fuerzas alcanzaron. Veo una pléyade de jóvenes ilustres, que necesitan armas para combatir en esta sociedad corrompida. Yo se las doy. ¿Por qué no tomarlas?

Todos miraron á San Juán, como esperando su contestación. Este, despues de meditar breves momentos, contestó:

—Caballero, no tengo palabras bastante expresivas para dar á usted las gracias, en mi nombre y en el de mis amigos, por el alto concepto que de nosotros ha formado; pero debo significarle, á fuer de honrado, que para fundar y sostener el periódico que nosotros redactemos se necesita un gran capital, porque al combatir enérgicamente, aunque en la forma que podamos, instituciones fundamentales, vendrán sobre nuestra publicación las iras del poder, y esto es muy caro. Denunciaremos el abuso allí donde le veamos; procuraremos aplicar el cauterio de la crítica á las muchas llagas sociales que por do quiera aparecen; y con entereza y sin miedo, lucharemos, si es preciso, contra la sociedad entera. Como usted irá comprendiendo, no pre-

tenderemos hacer un periódico mercantil, sino una publicación digna. No buscamos suscriciones para especular; buscamos tan sólo un medio de propaganda provechosa, de la cual, al fin, recogeremos el fruto, porque, como usted dijo muy bién momentos antes de mi cuestión con Medina, el pueblo español despierta fácilmente al contacto de todo lo grande.

—Al oirle hablar como acaba de hacerlo, más se aviva en mí el deseo de realizar el pensamiento concebido; y si ustedes aceptan, esta noche misma se redacta un docmento, ante notario público, fundando la empresa periodistica.

—Por mi parte, desde luego acepto—dijo Alfredo; é idéntica manifestación hicieron sus compañeros.

—Ustedes acordarán cuál ha de ser el director de la publicación.

Todos, como movidos por un resorte, exclamaron:

—San Juán.

—No—contestó éste.—Cualquiera de vosotros llenará más cumplidamente que yo misión tan dificil.

Mercedes recibía visitas y daba espléndidos bailes sin contar para nada con su papre, que, ocupado constantemente en los múltiples negocios de su profesión, dejaba hacer á su hija á la que amaba con verdadero frenesí; amor mal entendido, que perjudicaba á la joven notablemente, pues Bustamante jamás la había contrariado por temor de que se pusiera enferma; de modo que Mercedes, con su carácter violento por naturaleza, tenía la voluntad virgen, no reconociendo más ley que su capricho.

Algunos días despues de la entrevista que Alfredo de San Juán y sus amigos tuvieron con D. Antonio, y en la cual se acordó la fundación del periódico, Bustamante y Mercedes se hallaban en el tocador de ésta departiendo íntimamente.

Bustamante, vestido ya para salir, fumaba un riquisimo veguero, y Mercedes, sentada lánguidamente en una duquesita, con sus cabellos castaños peinados con el mayor gusto, envuelta en bata de riquísima seda azul y dejando ver un breve pié encerrado en zapatilla de raso blanco, estaba encantadora.

—Hija estoy muy incomodado contigo—

JUAN ALCARREÑO

POR

D. Teodoro Baró.

De esta novela, cuyo mérito han podido apreciar nuestros suscriptores, y de la que con tanto elogio habló la prensa de España cuando se publicó, forma un tomo de más de 400 páginas, papel superior y profusión de láminas, que se vende al ínfimo precio de **Una peseta**, la mitad del que tiene señalado fuera de Gerona, en las librerías de los señores Franquet y Geli. Los que quieran adquirirlo pueden pasar á los puntos señalados para la venta, sin necesidad del vale que al principio publicamos para que nuestros suscriptores fuesen preferidos.

1197

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdadera Píldoras Moussette de Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — **CASA CLIN Y Cía** — PARÍS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). **30** años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **BROU**, rue Richelieu, **102**.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Taribie**, rue de Saint Severin, 44, (antigua de Decagné) **París**.

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo **Decagni**: precio 75 cénts.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—París

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, **8** francos, y para América, **12** francos. Admitimos para el pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El dia 26 de Julio saldrá del puerto de Barcelona el

vapor «Bearn»

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

CAPITULO VII.

Preludios.

El banquero Bustamante era inmensamente acaudalado, y no tenía más hijos que á Mercedes; hermosa joven de veinte años, llena de gracias, es cierto, pero también con grandes defectos de carácter, como veremos en el curso de nuestro relato.

Mercedes Bustamante mandaba en jefe en la casa de su padre, porque éste era tan débil con su hija, que las más leves indicaciones de la joven eran leyes para el opulento banquero. Ella tenía para su servicio particular un sin número de criados, de caballos y de carruajes, y á todas partes le seguía un gran cortejo de adoradores, que no solo admiraban su belleza, sinó que aplaudían hasta sus más ridículas frivolidades.

—Solo tú San Juan—replicó Antonio Perez con entusiasmo—por tu inteligencia, por tu voluntad y por tu valor puedes conducirnos, á través de espinosos caminos, á la cima de la gloria. En breves palabras desarrollaste tu pensamiento. Todos te secundamos, y á ti estrechamente unidos, contigo queremos caer ó levantarnos.

—Acepto vuestra jefatura—dijo San Juan completamente transfigurado, con los ojos encendidos por las llamaradas del genio y la frente circundada por la aureola de la inteligencia.

Don Antonio estrechó afectuosamente la mano de aquellos jóvenes, y al salir Alfredo, depositó en su mano una cartera, diciéndole por lo bajo:

—Mil duros en billetes como adelanto de vuestro sueldo.

San Juan iba henchido de gozo. Tenía un sueño realizado, llevaba en el bolsillo el medio de aliviar la situación de Dolores y María.

fredo una doctrina política tan sensata, que es lástima no pueda propagarse constantemente en la prensa, porque había de ser en alto grado provechosa para nuestro país. ¿Por qué no fundan un periódico? Por ustedes redactado, sería un elemento de civilización.

San Juan contestó:

—Señor don Antonio, nosotros tendremos todas las dotes que en su bondad se digne concedernos; pero carecemos de oro, y un periódico cuesta mucho dinero, además de sin número de sacrificios.

—Pero si yo les dijese: pidan cuanto necesiten, que yo respongo de todo, ¿se decidirían á realizar mi pensamiento?

—Por mi parte aún le diría: No comprometa sus intereses en empresas periodísticas, á no ser que pretenda usted fundar una especie de cartel en que, al lado de la noticia de un suicidio, anuncie el hallazgo de un perro de Terranova, ó de cuenta de que en la calle tal existe un ama de cría primeriza, con leche fresca y abundante.

—Dejémonos de bromas, señor San Juan, y hablemos con franqueza. Yo soy viejo y nada sé; pero en mi larga existencia he procu-